

CBAM: valores por defecto y actualización del Q&A

Les informamos que la Comisión Europea ha publicado el [documento de valores por defecto](#) para las declaraciones CBAM durante el periodo transitorio (opción disponible hasta julio de 2024, es decir, para los reportes relativos al último trimestre de 2023 y los dos primeros de 2024).

Asimismo, se facilita el [documento Q&A](#) actualizado a 22 de diciembre de 2023.



Secretaría.
Irun, 02 de enero de 2024